

María Murillo de Quirós.

En una biblioteca de un pueblo de la provincia de Cádiz existe una publicación impresa en Cáceres en la imprenta de D. Lucas de Burgos en el año 1.838.

En su portada se lee lo siguiente: “Memoria de la Causa de Dilapidaciones de Guadalupe que ofrece al público el Juez que ha entendido en su formación don José García de Atocha, Diputado Provincial de la de Cáceres, Jefe Político cesante de la de Badajoz, y Ministro honorario de la Audiencia nacional de Extremadura”.

En todo lo expuesto se aprecia el río revuelto de los problemas de la exclaustación de los frailes y la incautación de los bienes del convento.

Al parecer se creía encontrar en Guadalupe grandes tesoros que no hallaron.

Tuvo Trujillo mucha relación con la causa de las “dilapidaciones” ya que aquí vinieron a venderse las cabezas de ganados que encontraron al hacer inventarios por segunda vez y también vinieron conducidos “con escolta a Trujillo los mantos de la Virgen y alhajas de plata...”

En la lista de “ocultaciones” figuran entre otras cosas insólitas “dos tinajas pequeñas” y un crédito a favor del Monasterio “contra Lord Londonderri” por valor de 104.875 reales.

Esta causa fue motivo del cese del Juez encargado de su formación, que recurre a la Reina en varias cartas aquí publicadas y que al consignar sus honorarios, pone los 17 días de estancia en Guadalupe a 66 reales cada uno y los “cuatro de camino de ida y vuelta” (de Trujillo a Guadalupe) a 132 reales.